



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

Toluca, Estado de México,  
Noviembre 21, 2017.  
229230202/004/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. SI-CI-1642/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00227/SINF/IP/2017, presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere lo siguiente:

*"De acuerdo con el Programa de Reparación, Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público del municipio de Cuautitlán Izcalli se repararon 6 mil 473 lámparas gracias a la intervención de una empresa privada. Sin embargo, en el comunicado proporcionado por la Coordinación de Comunicación (<http://cuautitlanizcalli.gob.mx/2017/06/12/reparan-alumbrado-publico-de-48-colonias-de-izcalli/>) no menciona el nombre de la empresa ni bajo qué puntos se realizó el servicio. Es por ello que se solicita el o los documento (s) que precise qué empresa realizó el servicio Y el documento que muestre bajo qué estatutos se realizó el servicio." (sic)*

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que atendiendo a la literalidad de su solicitud y derivado de una búsqueda en los archivos de la Dirección General de Electrificación, no obra la información solicitada.

No obstante lo anterior, se sugiere ingrese su solicitud de información a la Unidad de Transparencia del Municipio de Cuautitlán Izcalli, lo anterior, de conformidad con los artículos 115 fracciones II y III inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 145 y 146 fracción II del Bando Municipal 2017 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. BRENDA MOJICA MONDRAGÓN**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA**  
**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)**

C.c.p. Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Obra Pública.  
AAR/bmm\*\*\*

**SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

Vicente Villada 214, Colonia La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080.

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)